

Programa AUDIT.

Modelo de Plan de Acciones de Mejora

El Modelo de Plan de Acciones de Mejora que se presenta a continuación, ha sido diseñado para facilitar a los Centros la descripción de las mejoras a introducir en el SGIC como respuesta a las No Conformidades Mayores/ menores y/o recomendaciones incluidas en el informe de auditoría externa

La IES también podrá hacer uso de un formato propio, cuando disponga de él.

Se desea reseñar que, de cara a la decisión sobre la concesión del certificado, la Comisión de Certificación analizará la claridad, coherencia y credibilidad de las acciones propuestas.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE MURCIA					
NOMBRE DEL CENTRO AUDITADO: FACULTAD DE VETERINARIA Fecha: 16-12-2021					
El presente plan se elabora en respuesta al informe de auditoría desarrollada en fecha: 01-12-2021					
Nombre del auditor jefe: José Antonio Pérez de la Calle					
Explique, para cada una de las no conformidades recogidas en el informe de auditoría (mayores y/o menores), los detalles que se solicitan en la tabla que sigue.					
Nº de NCM o nc (1)	Análisis de la/s causa/s	Acción/es a desarrollar	Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Fecha prevista resolución	Responsable/s ejecución y/o seguimiento
nc 1	En contra de lo especificado en el documento PE01 de Establecimiento, revisión y actualización de la Política y objetivos de la calidad, no se ha evidenciado un despliegue anual de objetivos concretos, medibles y cuantificables.	Tras la visita de renovación del programa AUDIT y comentado con los evaluadores se elaborará sobre la base del modelo actual empleado por la Facultad en su despliegue anual de objetivos de calidad de un cuadro de mandos que incluya Acciones Indicadores de Seguimiento Resultado previsto (meta) Estado Medida a tomar (si no se cumple el objetivo)	Servicios informáticos de la Universidad.	Marzo 2022.	Ejecución: Equipo Decanal. Coordinación de Calidad. Seguimiento: CAC y JF
OM1.	No se ha evidenciado una adecuada correspondencia en el análisis entre el valor obtenido del indicador mostrado en el panel de indicadores, respecto al valor objetivo fijado (p.ej., la tasa de abandono del Grado en CC y Tecnología de los Alimentos, donde el valor obtenido para la tasa de	Se revisará este dato en concreto y de modo general todos los indicadores y los valores objetivos fijados, así como las justificaciones que han determinado un análisis diferente al esperado.	UNICA.	Marzo 2022	Ejecución: Equipo Decanal. Coordinación de Calidad. Seguimiento: CAC y JF

	abandono en el curso 18-19, es de 19,64% frente al valor objetivo fijado, del 10%. Sin embargo, se analiza como satisfactorio).				
OM2.	La matriculación de nuevo ingreso en el Máster de pequeños animales se encuentra por debajo de las plazas verificadas (12 con respecto a 20 en el curso 18/19 y 13 con respecto a 20 en el curso 19/20).	Se incidirá en las acciones de difusión y captación de nuevos estudiantes, y se analizará si es necesario, revisar el objetivo de nuevos estudiantes, dada la dilatada experiencia acumulada desde su implantación.	Publicaciones. Servicios informáticos de la Universidad.	Octubre 2022	Ejecución: Comisión Académica de Máster de MPA. Seguimiento: CAC y JF.
OM3.	El acceso a la información de la Junta de Centro en la web de la FM es restringido (https://www.um.es/web/veterinaria/conoce-la-facultad/organos-gobierno/junta-centro).	Para el acceso a la documentación de la Junta de Centro se ha seguido el protocolo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, teniendo acceso los miembros de la JF, de la que forman parte todos los miembros del grupo A (profesores) y de los demás grupos en los porcentajes correspondientes (WEB), hasta un total de más de 140 miembros en los distintos cursos. Los acuerdos y el resumen, así como la convocatoria son públicos. Se revisará su estado de actualización	Servicios informáticos de la Universidad.	Marzo 2022	Ejecución: Equipo Decanal.
OM4.	En la web del centro solo aparece información de los delegados de estudiantes de Grados, pero no de los de máster.	La información de los delegados/as de Másteres se incorporará a la web de la Facultad de modo inmediato.	Servicios informáticos de la Universidad.	Diciembre de 2021	Ejecución: Equipo Decanal.
OM5.	El Plan estratégico de la FV que aparece publicado en la web, comprende el periodo 2015-18. Se	Desde la finalización del anterior PE se ha considerado una acción para realizar en el Plan de Actuaciones del Equipo	Aplicación ENCUESTAS. Servicios informáticos de la Universidad.	Diciembre de 2022	Ejecución: Equipo Decanal. Coordinación de Calidad. Seguimiento: CAC y JF

	propone valorar su actualización y reedición.	Decanal, y presentado a la CAC y JF un cronograma para su realización. La situación cambiante en los años posteriores, especialmente afectada por la situación sanitaria nos ha hecho que nos centremos en los Plan de Contingencia. Se incluye en el Plan de Actuaciones 2021-22 para su realización en este curso académico.			
OM6.	La página dedicada a la historia de la FV (https://www.um.es/en/web/veterinaria/conoce-la-facultad/historia) está anticuada, pues cita que la decisión de acreditación de EAEVE no se sabrá hasta mayo de 2018.	La información se ha incluido en las páginas de calidad del Centro, pero no se ha hecho en la web de historia. Se actualizará de manera inmediata.	Servicios informáticos de la Universidad.	Resuelto. 9 Diciembre de 2021	Ejecución: Equipo Decanal.

(1) Indique el mismo número asignado en el informe. NCM: No Conformidad Mayor. nc: No Conformidad menor

Puede utilizar más de una hoja por cada centro descrito